DECLARACIÓN

En octubre de 2023, la EFSA recibió de la Comisión Europea un mandato para proporcionar asistencia científica y técnica con respecto a la necesidad de reevaluar la seguridad del hexano utilizado como disolvente de extracción en la producción de alimentos e ingredientes alimentarios. El informe de la EFSA fue publicado el 13 de septiembre de 2024.

El hexano es un disolvente de extracción autorizado según la Directiva 2009/32/CE para la producción o fraccionamiento de grasas y aceites, así como para la producción de manteca de cacao, la preparación de productos proteicos desgrasados, harinas desgrasadas y gérmenes de cereales desgrasados. Se han establecido límites máximos específicos de residuos de la UE en los productos alimentarios o ingredientes extraídos. El hexano es un disolvente de extracción fundamental para la producción de aceites y grasas vegetales, entre otros.

El informe de la EFSA concluye que, basándose en la información disponible, es necesario reevaluar la seguridad del uso del hexano técnico como disolvente de extracción en la producción de productos alimenticios e ingredientes alimentarios. A partir de esta conclusión, se supone que la Comisión Europea probablemente solicitará ahora una reevaluación en profundidad de la seguridad del hexano, con el objetivo de considerar si son necesarias medidas adicionales de gestión de riesgos.

FEDIOL, la federación europea que representa los intereses de la industria europea de aceites vegetales y harinas proteicas, de la cual es miembro el Agroproducciones Oleaginosas S.L, está dispuesta a contribuir en los próximos pasos.

Para evaluar el hexano de manera más exhaustiva, es necesario analizar el contexto en el que se utiliza este disolvente, así como las implicaciones para los procesos y productos industriales. En los últimos meses, Terres Inovia ha colaborado con Pilot Pflanzenöltechnologie Magdeburg e.V. (PPM) en la elaboración de varios artículos en los que se comparan disolventes de extracción como el hexano, en función de criterios medioambientales, funcionales y económicos. Un artículo ya ha sido revisado y se publicará próximamente en OCL Oilseeds and Fats, Crops and Lipids en acceso abierto. Se espera la publicación de otros seis artículos en las próximas semanas.

agropro
AGROPRODUCCIONES OLEAGINOSAS S.L.
NIF: B-87067914

Agroproducciones Oleaginosas S.L.
Septiembre 2024